

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Sábado 20 de Enero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.251

Las negociaciones sobre Marruecos

Se observa en los centros oficiales una reserva absoluta sobre los probables resultados de la próxima entrevista entre el embajador de Francia y nuestro ministro de Estado; y ocurre preguntar: ¿obedece esta reserva a la impresión de que se avecinan horas difíciles, ó equivale, por el contrario, al silencio diplomático que suele preceder a las gratas sorpresas?

La reserva de estos días, tanto en París como en Madrid, nos parece más bien de la primera categoría.

Hablemos claro: Francia parece dispuesta a extender su protectorado sobre todo el Imperio de Marruecos, sin excepción de zonas. Decimos «parece» porque la diplomacia francesa se mantiene una vez más en esa actitud vaga que le es tan peculiar; actitud, por otra parte, que recuerda los malos días que precedieron a las negociaciones.

Ahora bien; la insistencia de París se ve contrarrestada por la resistencia de Madrid.

Se trata, para ambos Gobiernos, de intereses primordiales que quieren mantener en toda su integridad.

El fondo de la dificultad estriba, por tanto, en la simultánea oposición de dos *non possumus* que se excluyen absolutamente y que pudieran originar, si Francia no reconoce la improcedencia de sus reclamaciones, una ruptura lamentabilísima.

La opinión pública española rechaza en esta liquidación de la cuestión marroquí toda dejación por parte de España de los derechos adquiridos con el sangre de sus soldados y los sacrificios de su Tesoro, derechos reconocidos reiterada y solemnemente por el mismo pueblo que ahora intenta disputárselos ó regateárselos.

La mutilación de esos derechos que dan a España en la política mundial su más alta representación, ni la pueden exigir con justicia los franceses ni la pueden tolerar, sin mengua de sus prestigios, los españoles.

Veán, pues, los diplomáticos de una y otra parte cómo buscan la solución intermedia que, siendo definitiva, funda en una sola las dos tendencias contradictorias y sortee las dificultades del presente y los posibles obstáculos insuperables del porvenir.

El debate político

Una vez más se ha hecho patente ante la opinión imparcial del país que trabaja la completa inutilidad de esos torneos oratorios con que se va haciendo costumbre inaugurar las legislaturas.

Por ese camino se llegará de un modo inevitable al completo descrédito del régimen y a la pérdida de la poca fe que ya inspira a los que no viven de ciertos manejos.

La brillante historia de las Cortes españolas, por nadie negada ni desconocida, tuvo por base firmísima su labor eficaz en pro de los verdaderos intereses nacionales, constituyendo su intervención una valla indestructible para el mismo poder Real, cuando éste era absoluto.

Por desgracia, en los últimos años se viene observando un completo abandono en determinados elementos cuando se trata de las cuestiones que afectan vivamente al país, y, en cambio, el ardor fingido con que se abordan los asuntos que pueden dar cartel ante un público predispuesto a la glorificación de sus ídolos.

Tal conducta es fácil de seguir, y resulta inocente en su finalidad; pero produce cansancio en los que esperan del Parlamento algo más que la pérdida de unas horas en que podían recibir estado asuntos de vitalísimo interés.

Las oposiciones extremas adoptan siempre frente a los Gobiernos actitudes

de negación que a nada conducen, y no se ha dado el caso de que ofrezcan soluciones que mejoren los proyectos que se presentan a la deliberación de las Cámaras.

Del debate de ayer se hace necesario recoger dos impresiones salientes.

Una es la impenitente oposición de los republicanos a la política expansiva en África, que tanto contraría al porvenir de España y tanto favorece a los intereses de Francia.

Con esto está dicho todo y cada cual examina su conciencia.

Otra es el fantasma del militarismo, tan inoportunamente evocado por el señor Albornoz en su discurso pretencioso.

Si el Ejército y sus tribunales han intervenido en los sucesos del verano último ha sido porque así lo dispone la legislación vigente, no porque con ello fuesen ganando nada ni obtuviesen el menor beneficio moral ni material.

El movimiento francamente revolucionario, cuyo origen hemos señalado varias veces y nadie ignora, encontró su dique en la disciplina de las tropas, contra la cual no se pudo atentar, aunque no faltaron deseos.

La Nación tuvo siempre confianza absoluta en sus instituciones militares; pero su admirable conducta en los dos últimos años, tanto frente a los enemigos de fuera como ante los de dentro, ha elevado dicha fe en forma consoladora. Sigán, pues, esos señores de la Conjuración en su odio a dichas instituciones. Eso es para ellas más honroso que su benevolencia.

Las negociaciones con Francia

Favorable impresión.

Las declaraciones hechas ayer por el presidente del Consejo, M. Poincaré, ante la Comisión senatorial de los 27, han producido excelente impresión en los Centros diplomáticos.

En efecto, a la pregunta que se le dirigió acerca de las negociaciones franco-españolas, el jefe del Gabinete dijo:

«Estoy convencido de que terminarán en plazo poco lejano y acabarán con un arreglo satisfactorio.»

Esto destruye la mala impresión que causaron las notas pesimistas pocos días ha, y confirman el próximo arreglo del asunto.

M. Poincaré está animado de los mejores propósitos respecto del Gobierno de Madrid, y se halla decidido a abandonar sin discusión la parte septentrional de la zona hispano-marroquí y acepta las compensaciones prometidas en el Sur.

La cuestión del Banco marroquí ofrece algunas dificultades, y en cuanto al nombramiento del alto comisario jefifiano, se cree aquí, considerándolo como el más grave de los problemas pendientes en la actualidad, que el Sr. García Prieto hará algunas concesiones de carácter político.

Si los negociadores pudieran llegar a una especie de compromiso que no lesione interés alguno vital de ambas naciones, se concluiría el asunto inmediatamente.

EN LA ESTACIÓN DEL MEDIODÍA

Choque de máquinas

Las máquinas 839 y 107 hacían maniobras en la línea de gran velocidad cuando, desatado el semaforista Antonio Peláez, de la casa B, dió libre vía a la locomotora señalada con el número 830 y que iba a engancharse al correo de Valencia.

Ninguno de los maquinistas se dió cuenta del peligro hasta el mismo momento del choque, por cuya razón fué bastante violento.

El maquinista Miguel Pascual Tejero resultó con una herida de bastante importancia en el pie izquierdo y con magullamientos.

Después de curado en el servicio sanitario de la estación pasó, en satisfactorio estado, a su domicilio, Nicasio Méndez, número 44, Puente de Vallecas.

El maquinista Juan José Alarcón y el fogonero Leandro Torralba, que servían la máquina número 830, que fué la que produjo el choque, no tuvieron tiempo de apercebirse, puesto que el semáforo estaba abierto. Milagrosamente resultaron ileso.

El crucero «Reina Regente»

El «Regente» se encuentra a unas 20 millas de Cartagena, sin novedad, a las 11,57.

Relato del comandante.

El corresponsal de *El Imparcial* en Melilla envía el siguiente relato del accidente, hecho por el comandante del «Reina Regente»:

«En un bote—dice—me trasladé al «Princesa de Asturias», donde el general Manteola y el comandante del «Regente», don Augusto Miranda, me refirieron el suceso.

Anoche—dijéronme—á las once y media próximamente, intentaron los moros bajar del monte Mauro y atacar las posiciones de Tifasor y Yazanem.

El «Regente» descubrió al enemigo con sus potentes proyectores, y rompió el fuego contra el considerable núcleo de rifleños.

Algunos cañonazos bastaron para hacer huir á los moros montá arriba.

La madrugada transcurrió tranquila. A las nueve y media de la mañana, súbitamente, se rompió un Kingston, ó válvula de inyección, por donde entran las aguas al condensador de la máquina, que está situada en el centro del buque.

Rota la tapa, quedó al descubierto un boquete de unas 14 pulgadas de diámetro, por donde penetró un torrente de agua que inundó en un momento el departamento de máquinas.

Advertida la avería por el maquinista, fueron cerradas rápidamente las compuertas, y así se evitó que se hundiese el buque en pocas horas.

El comandante del «Regente» puso en movimiento á toda la tripulación; cada cual acudió á su sitio con admirable disciplina, dispuestos á morir antes que abandonar el buque, que por momentos amenazaba irse á pique.

El comandante comunicó á la postolón de Yazanem lo ocurrido, y desde allí se transmitió la noticia por medio del heliógrafo al comandante de Marina de Melilla.

Entretanto, bajaban dos compañías de Infantería de la harka amiga para proteger las operaciones de salvamento del «Regente».

Un buzo bajó á hacer un reconocimiento en la quilla del barco. Minutos después un golpe de mar le lanzó contra el boquete, que le atrajo por la fuerza de la succión. Faltó entonces la respiración al pobre buzo y se le extrajo medio asfixiado y herido en la cara y las manos.

Con grandes esfuerzos se consiguió que reanudara; pero siendo imposible continuar el reconocimiento para tatar el boquete, y siendo gravísimo el riesgo de que el buque se fuese á pique, el comandante saltó á tierra dispuesto á embarrancar antes que dejarlo perder, y, en efecto, el «Laya», valiéndose de unas maromas, embarrancó de popa al crucero.

La operación se realizó con grandes dificultades.

A las dos de la tarde llegó el «Princesa de Asturias». El general Manteola reconoció el «Regente», y en vista de la gravedad de la situación dispuso que el buzo del «Princesa» Miguel García intentase la reparación de la avería.

El buzo, tras permanecer bajo el agua cinco horas, consiguió tatar el boquete con una lona embreada, á la que en el lenguaje marino se llama *camita*.

Con ello quedó el buque en disposición de navegar hasta Cartagena.

En aquel arsenal será definitivamente reparada la importante avería.

El «Laya» le puso nuevamente á flote á las cinco de la tarde.

Puede asegurarse que el barco se ha salvado gracias á la pericia del general Manteola, del comandante y el maquinista, y, sobre todo, gracias al gran servicio del buzo Miguel García, á quien se le dará una recompensa.

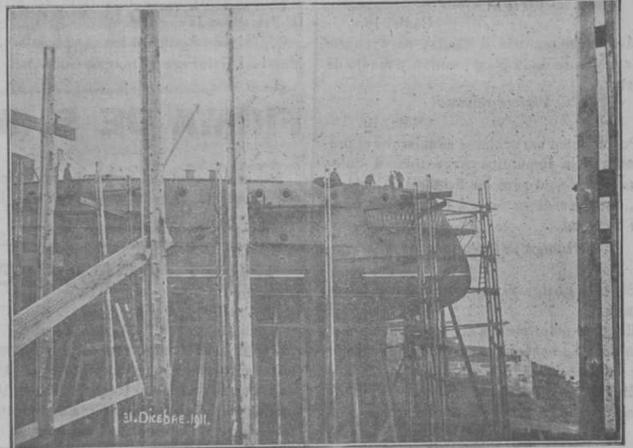
Todo el personal de la Armada rivalizó en actividad y serenidad ante el peligro.»

INFORMES DE MELILLA

La primera noticia.

Melilla, 19. (A las 18,30. Urgente.)

La primera noticia del accidente sufrido por el crucero «Reina Regente» se tuvo en Melilla por un radiograma dirigido al almirante Manteola, que se hallaba en esta rada á bordo del crucero «Princesa de Asturias», el cual lo puso inmediatamente en conocimiento del capitán del puerto, Sr. Ariño, rogándole manifestara al comandante general del apostadero, al almirante de la escuadra y al ministro de Marina que se le había abierto una vía de agua al «Reina Regente», hallándose en situación peligrosa, y que él salía con el «Princesa de Asturias» para prestarle auxilios.



Popa del acorazado «España», próximo á botarse en El Ferrol

Enviando auxilios.

El comandante de Marina dispuso se lleran para socorrer al «Reina Regente», hacia la ensenada de Yazanem, que es donde ocurrió el accidente, los vapores «Vicente Puchols» y «Virgen de África», conduciendo este último una bomba de la Comandancia de Artillería, tres buzos de la Junta de obras del puerto y también 50 sacos de cemento hidráulico.

Radiogramas del crucero.

El comandante del «Reina Regente», don Augusto Miranda, hizo saber, por radiograma, al comandante de Marina, que había saltado la tapa «kingston» de la centrifuga de estribor, inundándose la máquina correspondiente y pasando el agua á los compartimientos inmediatos por las costuras de las planchas de hierro.

A las once de la mañana el comandante del «Reina Regente» comunicaba por radiograma que no se podía dominar, con los medios de á bordo disponibles, la vía de agua que tenía el crucero.

A varar en arena.

El cañonero «Laya» acercóse al costado del averiado buque para prestarle el auxilio necesario en el caso de tener que abandonar el buque la dotación.

En estas circunstancias se condujo al crucero, con sólo la máquina de babor, á un sitio donde el fondo era sólo de siete metros, comenzando entonces el trabajo de los buzos que llevaba á bordo el buque, dirigidos por el comandante de Marina y secundados admirablemente por la oficialidad y clases de Marina, que trabajan con ardor.

Trabajos de los buzos.

Los buzos del crucero, tras improbos trabajos, consiguieron colocar un pallete en la parte exterior del «Reina Regente» para tatar el boquete, desde cuyo momento se comenzó á dominar el agua, cuyo nivel comenzó á bajar á la una y cincuenta y cinco de la tarde, quedando provisionalmente remediada la avería.

El contralmirante Manteola.

A las 4 y cuarenta y cinco llegó á la ensenada de Yazanem, á bordo del «Princesa de Asturias», el contralmirante Manteola, pasando inmediatamente al buque embarrancado.

Una hora después, precisamente á las tres y cuarenta, comunicaba por radiograma á esta plaza que acababa de ordenar al correo «Puchols» volviése á Melilla, por no ser necesarios allí sus servicios, y pudiera llevar la correspondencia á Málaga.

Va se hablan enviado.

A poco de habérselas mandado, recibió el general Alave varios radiogramas del «Reina Regente» pidiéndole bombas de extracción de agua.

El «Gibel Tarik» y el «Recalde».

También ha marchado al lugar del suceso el vapor inglés «Gibel Tarik», conduciendo á algunos periodistas.

El cañonero «Recalde», que salió de Málaga esta mañana, á las nueve, se dirige á Yazanem.

Para reparar las averías.

El «Regente», una vez bien taponada su vía de agua y puesto en condiciones de poder realizar el viaje, será llevado á Cartagena para reparar allí de modo definitivo.

Protección por tierra.

El capitán general ordenó que la columna que manda el general Aizpuru saliera hacia la playa de Yazanem, como lo efectuó en seguida, en previsión de que los moros pudieran intentar acercarse al «Reina Regente».

Feliz llegada del «Reina Regente».

Cartagena, 20, 4,5 t.
Han llegado á este puerto, sin novedad, el «Princesa de Asturias» y el «Regente».

De La Correspondencia de España: «PARA LOS LECTORES»

TEXTOS Y CIFRAS

Algunos nos ha censurado el haber dicho ayer á primera hora que el crucero «Reina Regente» estaba perdido, pues se iba á pique.

No es á nosotros á quienes se debe censurar. Será, á lo sumo, á quienes telegrafiaron que se iba á pique.

Dice el primer telegrama oficial: «Tiene una vía de agua, y está en peligro.»
Dice el segundo: «No puede dominar vía de agua.»

Dice el tercero: «La vía de agua aumenta.»
Dice el cuarto: «Pide auxilio, diciendo que se va á pique.»

Dice el quinto: «Vía de agua aumenta.»
Dice el sexto: «La vía de agua no se puede dominar.»

«No era eso bastante para ser pesimistas, tanto más cuanto se añadía que la tripulación había sido salvada?»

Las alarmas, pues, no eran imputables á nosotros.

Y para contestar á quienes puedan suponer que nosotros lanzamos ayer á la calle nuestra edición de provincias, nos bastará con decir que á nosotros nos cuestan dinero los números que vendemos, pues el beneficio industrial está en la publicidad.

Vendemos nosotros los mil ejemplares á 30 pesetas, y nos cuestan:

	Pesetas.
Papel de mil números.....	20,00
Tinta negra.....	2,00
Tinta roja del anuncio.....	1,60
Fuerza, grass, rodillos, mantillas y jornales del millar.....	12,50
Total.....	36,10

Eso sin contar los gastos de redacción, telégrafo, teléfono, etc., etc., que hacen subir el precio de cada millar á unas 41 pesetas, con pérdida en la venta de 11 pesetas por millar.

Cese, pues, la vulgaridad de crear que un diario de ocho páginas, que se vende á tres céntimos, pueda ser lanzado á la calle, como extraordinario, por enriquecerse.

Lo hicimos ayer, y lo haremos siempre que sea necesario, por servir al público.»
Sin comentarios.

Naufragios en el extranjero

Telegrafian de Lorient que han sido hallados tres nuevos cadáveres procedentes del naufragio de la barca de pesca «Cadette».

También se ha ido á pique la barca «Yena», pereciendo los siete hombres que la tripulaban.

Según comunican de Sables d'Olonne, se considera como perdido el barco pesquero «Glaucor», tripulado por cinco hombres.

En las costas del Canal de la Mancha reina un furioso temporal.

El vapor alemán «Marie Leonhardt» naufragó ayer en Goodwins, siendo salvados los 20 hombres de su dotación.

En Laven se estrelló contra las rocas el «steamer» «Ashgrove», salvándose 16 hombres y pereciendo tres.

La flotilla de pesca de Lowestoft resistió una espantosa tormenta en alta mar, perdiéndose muchos marineros.

En Aberden ha naufragado el vapor «Hiltowhall».

Se han ahogado 53 indios que componían la tripulación.

Telegramas de la costa

Cambio de destino.

Cádiz, 19. En el vapor «León XIII» ha llegado a este puerto el cónsul de España en Buenos Aires, que va destinado a Argel.

El «Osado»

Cádiz, 19. El torpedero «Osado» entró en el dique de la Carraca para reparar averías. Sigue el temporal en toda la costa, incluso en el Estrecho de Gibraltar.

Dinero a Ceuta.

Cádiz, 19. Mañana se remitirá a Ceuta, para cubrir las atenciones de la plaza, millón y medio de pesetas.

Viaje aplazado.

Cádiz, 19. Por noticias particulares se sabe que el presidente de la República Argentina, a quien se esperaba aquí para las fiestas del Centenario, ha aplazado su viaje a España por motivos de salud.

Huelga de balanderos.

Cádiz, 19. Sigue la huelga de balanderos en el mismo estado.

El gobernador civil y el capitán del puerto han adoptado enérgicas medidas para impedir las coacciones. Hoy no han trabajado más que tres balanderos, tripulados por personal no asociado.

La Comisión de Sanidad.

Palma de Mallorca, 19. Se ha reunido la Comisión especial de Sanidad.

El concejal Sr. Sampol dijo que, en vista del incremento que toma el cólera cada año, se tomasen fuertes precauciones para evitar la invasión en la isla.

Se acordó estudiar el asunto y formular un presupuesto.

La brigada infantil naval.

Ferrol, 19. Organizada por la Asociación benéfica «Concepción Areral», se ha celebrado en el teatro un brillante festival en obsequio a los niños pobres, sirviéndose una suntuosa merienda y regalándose preciosos juguetes. La brigada infantil naval realizó ejercicios de gimnasia, que también ejecutará delante de SS. MM. cuando venga a la botadura del «España».

Cuando los niños de la brigada naval fueron al escenario por el patio de butacas, recibieron una entusiasta ovación, mientras la banda de Marina ejecutaba el himno «Patria», que el público oyó puesto en pie.

Para la botadura del «España».

Ferrol, 19. El Ayuntamiento se ha dirigido al gobernador solicitando que vengan los buques que componen la escuadra a la botadura del «España».

Revista de fuerzas.

Valencia, 19. El domingo irá a Cullera el general Echagüe a revisar las fuerzas allí destacadas. Asistirá a la misa de campaña que se dirá en la ermita del castillo y a la procesión que luego saldrá por los alrededores.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Sallaron: De Iñáliga, el «R-calde». De Alcañete, el «Temorario». De los caños de la Carraca, el «Bazán». Del dique de la Carraca, el «Audaz». Entraron: En Ceuta, el «Concha». En Cartagena, el cañonero «Temorario». Fondaron: En Torrevieja, el «Temorario». En la bahía de Cádiz, el «Bazán», procedente de la Carraca. En Yezanem, el «Recald», sin novedad. J. A. El Ferrol.—En la tarde de ayer salieron dique, sin novedad, «Hernán Cortes» y «Halcón».

Reales órdenes.

Concediendo cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco a D. Ruperto Mendiguren. Idem la id. de primera clase del Mérito Naval, blanca, al jefe de estación de San Fernando, D. Manuel Navarro. Disponiendo el uniforme que ha de usar el duque de Veragua, almirante de las Indias, y sus sucesores. Concediendo gratificación de efectividad a los tenientes de navío D. Manuel Pavía y don Alfredo Fernández Valero. Asignando al acorazado «España» a los alféreces de navío D. Manuel Moreu y don Carlos Regalado. Ascendiendo a segundo contramaestre a Elias Barros. Concediendo licencia por enfermo al contador de navío D. Justo de la Pañ. Idem id. id. al subinspector de primera de Sanidad de la Armada D. José Stevert. Idem al segundo practicante D. Miguel Guardiola. Disponiendo que el alférez de navío don Juan Antonio Luano embarque en el cañonero «Nueva España». Idem que el tit. D. Joaquín Jádenes embarque en la escuadra.

Nombrando ayudante del distrito de Ciudadela al alférez de navío D. Luis Manuel de Villena.

Concediendo licencia por enfermo al teniente de navío D. Ramón Pardo.

Idem el pase a la situación de supernumerario al segundo condestable D. Conrado Torrente y al tercero D. Jaime Mercant.

Concediendo gratificación de efectividad al primer teniente de la Escala de reserva de Infantería de Marina D. Manuel Viguera.

Destinando agregado a la jurisdicción de Marina en la corte al idem D. José Comas.

Concediendo nueva prórroga de licencia al primer teniente de Infantería de Marina D. Francisco Javier Delgado.

Confiriendo destino a los capitanes D. José Martínez Galuzaga y D. Juan González.

FIRMA DE S. M.

Ascenso a capitán de navío, por vacante reglamentaria, al capitán de fragata D. Emiliano Enriquez Loño.

REAL DECRETO

EXPOSICIÓN

SEÑOR: El cambio de denominación de los empleos del Cuerpo general de la Armada a que se contrae el Real decreto de 10 del actual, impone la necesidad de introducir inmediatamente la reforma que consigo lleva aparejada en el cuadro de insignias de mando que arborarán nuestros buques y que forman parte del general de banderas, insignias y distintivos, establecido por soberana disposición de 6 de Octubre de 1886, y en su consecuencia é interin no se formula el nuevo plan que se proponza para sustituir a éste, poniéndolo en armonía con el que rige en las Marinas extranjeras y exteriorizando al propio tiempo la correspondencia que existe en las jerarquías, tanto del Ejército como civiles, que tienen establecido distintivo, el ministro que suscribe, de acuerdo con lo informado por la Junta Superior de la Armada, se honra en someter a la aprobación de V. M., con el carácter de transitorio que expresado queda, el siguiente Real decreto.

Madrid, 18 de Enero de 1912. — SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., José Pidal.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de ministros, He venido en disponer que, interin no se establezca el cuadro general de banderas, insignias de mando y distintivos que ha de sustituir al vigente por Real decreto de 6 de Octubre de 1886, rija el parcial de las segundas que a continuación se expresa:

Ministros de la Corona, bandera cuadrada nacional con escudo y corona al centro. Ministro de Marina, bandera con dos anclas cruzadas en la vaina. Capitán general de la Armada, bandera con dos anclas cruzadas en la parte exterior. Almirante, bandera con una ancla a cada lado del escudo. Vicealmirante con mando, bandera con una ancla en la vaina. Vicealmirante subordinado, bandera con una ancla en la vaina y con una estrella debajo del ancla. Contralmirante con mando, bandera con una ancla en la parte exterior. Contralmirante subordinado, bandera con una ancla en la parte exterior y con una estrella debajo del ancla. Capitán de navío, jefe de división naval, gallardete con una ancla en la vaina. Capitán de fragata ó de corbeta, jefe de división naval, gallardete. Comandante más antiguo, triángulo.

Dado en Palacio a diez y ocho de Enero de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El ministro de Marina, José Pidal.

La Unión General de Trabajadores

El Sr. Canalejas ha explotado lo ocurrido con la Unión General de Trabajadores.

Algunos periódicos hablan de haber sido dicha entidad disuelta por auto judicial. Según el presidente del Consejo, en Barcelona existe la Solidaridad Obrera, que funciona con arreglo a la ley, por estar constituida legalmente.

Con ocasión de los sucesos de Septiembre, y al incoarse el proceso por la intervención atribuida a la Unión General de Trabajadores, proceso que ha puesto de relieve la intervención directa que los individuos de la Junta directiva ó Comité de la misma han tenido en los sucesos de dicho mes, el juez pudo apreciar, por las indagaciones y trabajos practicados, que esta última entidad no se hallaba legalmente constituida, sin que esto quiera decir que no lo estén las 400 Sociedades que la integran.

Dicho auto el juez suspendiendo provisionalmente la Unión; pero esto no es obstáculo para que las cuatrocientas referidas Sociedades puedan seguir funcionando separadamente.

Una vez que el auto fuera reformado, ó cumplidos los trámites que se imponen para que la constitución tenga los requisitos legales necesarios, podrá de nuevo funcionar la Unión General de Trabajadores.

Todo esto—dice el Sr. Canalejas—lo explicará en las Cortes, si alguna pregunta se le hiciera, en forma que no ha de dejar sombras de ningún género.

Relato interesante

Llega a mis noticias un comportamiento heroico, un acto sublime de caridad y de abnegación, que realizó anteayer un confinado del Penal de Cuatro Torres.

Regresa al arsenal, debidamente custodiado, un preso de los de mayor importancia; era el principio de la noche, hora en que desaparece ese camino de los bombos, que tanto esdico del progreso de nuestro tiempo.

Para salvar esta distancia, prestan servicios distintas embarcaciones menores.

En una de estas se transportaba el preso, seguido de sus guardias, y le momento se oyó un ¡ay!, seguido de las tristes voces de hombre al agua!

Un marinero había caído al mar, desapareciendo de la vista de todos ante la oscuridad de la noche, y sembrando la estupefacción en el semblante de todos.

Súbitamente y ante la consternación general, se lanza al agua el confinado, sembrando también el pánico en los soldados que iban a su custodia.

Por una parte, existe en aquellos momentos gran ansiedad por conocer la suerte del pobre marinero, víctima de tan fatal accidente; y por otra parte, los guardias preparan los fusiles para disparar sobre el preso, si aparece a la vista de ellos, ante la responsabilidad tan grande de que tan triste circunstancia fuera motivo de evasión, causa de su fuga.

El cuadro es triste, es desconsolador. Mas bien pronto se cambia rápidamente de aspecto tan lúgubre, y los semblantes se emocionan, se alegran, y los videntes atruenan el espacio...

El confinado, que tiene perdida su vida, su libertad, ha salvado la vida al marinero, que cogiéndolo con sus brazos en el fondo del mar, lo ha traído a la superficie en medio del espanto y de la admiración de los demás.

Es un hecho heroico, la salvación realizada por ese confinado, que no sé quién es, ni su nombre, pero que conocerán con todo su valer nuestras dignas autoridades de Marina.

Para quienes realizan actos tan meritorios, tan extraordinarios, en favor de la Humanidad, nuestras leyes lo recompensan, lo premian y lo distinguen, para que se conozcan sus condiciones, las virtudes que le ennobrecen sobre los demás ciudadanos.

Pues bien; yo, con mi modesta súplica, y ojalá encontrara eco en todos los habitantes de este noble pueblo, pido y ruego al digno comandante general de este apostadero, cuyos humanitarios sentimientos proclaman en todas partes, que no sea sólo la cruz que le corresponda y honrifique al confinado que la alzará por salvar tan denodadamente al marinero, sino que también interponga su valiosísima influencia para que venga el indulto de ese recluso, que se ha elevado, que se ha engrandecido con ese acto de tanta abnegación y caridad.

Quizás, aunque la pena que sufre sea grande, no será tal vez por las proporciones del delito que cometiese, sino por la justa severidad que impone el Código de nuestra justicia militar.

Victor.

(De La Correspondencia de San Fernando.)

Contra la ley de Jurisdicciones

Los directores de los periódicos republicanos de todos los matices y socialistas han celebrado una reunión, en la que acordaron: Trabajar por el logro de una amnistía para los delictos políticos y sociales; persistir, con ahínco, en la campaña contra la ley de Jurisdicciones; reclamar el concurso de las minorías republicanas y de todos los senadores y diputados periodistas, a fin de lograr la pronta libertad de los artistas y escritores presos y la de todos los encarcelados por delitos políticos y sociales; invitar a todos los periódicos de provincias para que se adhieran y se cumplan estos acuerdos, y rogar a los presos y familias que envíen a la Comisión sus nombres y antecedentes de las causas ó procesos que se les sigue.

El crimen de esta mañana

A las cuatro y media de esta madrugada la pareja de Seguridad que estaba de servicio en la calle de los Abades se vió sorprendida por un sujeto que le dió aviso de que a pocos pasos de donde los guardias se hallaban había tendida en el suelo una mujer.

La pareja, en unión del desconocido denunciante, acudió al lugar que éste indicó, y, tendida en tierra, gravemente herida, al parecer, pero aún con vida, encontró una mujer.

Los guardias trasladaron inmediatamente a la Casa de Socorro de la Inclusa el cuerpo de la infeliz mujer, que falleció en el trayecto, pues cuando ingresó en el benéfico establecimiento los facultativos no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción por asfixia.

María Fernández, que así se llamaba la muerta, tenía fuertemente atado al cuello un pañuelo negro, con el que la estranguló su matador.

Como presunto autor del crimen está detenido Angel de la Torre, de treinta y dos

años, electricista, que fué quien avisó a los guardias.

La víctima tenía treinta y seis años, era soltera, y vivía con un vendedor de periódicos apodado «el Chapu».

A las cinco de la madrugada llegó a la Casa de Socorro el juez de guardia, que lo era el Sr. Martínez Enriquez, con el oficial Sr. Grasses.

Inmediatamente se procedió a tomar declaración al detenido.

DE PALACIO

A las diez y media salió S. M. del Regio Alcazar, yendo en automóvil, con su ayudante de guardia, al ministerio de la Guerra, donde presidió la Junta de Defensa Nacional.

A la una regresó el Rey a Palacio y recibió en audiencia al ex ministro conservador señor La Cierva, al conde de Toreao, marqués de Atarfe y marqués de Villalobar, ministro de España en Portugal.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana recibió el Sr. Canalejas a los periodistas en su domicilio particular, manifestando que tenía muy pocas noticias que facilitar.

Junta de Defensa.

Dijo el Sr. Canalejas que se había reunido la Junta de Defensa Nacional y tomado varios acuerdos.

También manifestó el presidente que la Junta había acordado se hicieran las obras necesarias en San Fernando y en el arsenal de la Carraca.

El servicio telegráfico.

Hablando de la frecuencia con que en el despacho de Marina se recibían las noticias del «Reina Regenta», dijo el señor Canalejas que el progreso del siglo actual hizo que cada cinco minutos se tuviesen noticias de las maniobras y estado del barco, y que debido a la telegrafía sin hilos, en pocos instantes quedaron en movimiento todos los buques próximos y las órdenes cumplimentadas con noticia exacta en Madrid.

El embajador francés.

También nos dijo que el embajador de Francia, M. Geoffroy, ha sido llamado por el Gobierno francés, y ha salido para París, despidiéndose del Sr. García Prieto.

Cree el señor presidente que la llamada del embajador será para darle instrucciones el nuevo Gobierno francés, y muy pronto regresará a esta corte.

Información de Guerra

La Junta de defensa.

Esta mañana a las diez y media se reunió en el despacho del general Luque, presidida por S. M., la Junta de defensa nacional.

El Rey, vistiendo traje de diario de general de Infantería, llegó a dicha hora acompañado de su ayudante, general Dal Rio.

Asistieron el presidente del Consejo, señor Canalejas; los ministros de Guerra y Marina y los jefes de los respectivos Estados Mayores del Ejército y de la Armada.

En la reunión, que terminó a las doce y cuarenta y cinco, se despacharon numerosos expedientes de ferrocarriles y caminos estratégicos, sin que se sepa que tratasen otros asuntos.

Terminado el acto, se sirvió un «lunch», abandonando el Rey el Ministerio a la una, y stando despedido al pie de la escalera central por el general Luque.

Recepción palatina.

Mañana publicará el Diario Oficial una circular fijando las tres de la tarde del día 23 para la recepción que ha de verificarse con motivo del santo del Rey.

Gratificación a la tropa.

También se dispone que en dicho día, y por igual motivo, se abone la gratificación de una peseta a los sargentos y de 50 céntimos a los cabos y soldados.

Ayudantes.

Se nombran ayudantes de campo: del general secretario de la Dirección general de Carabineros, el comandante de Artillería don Luis Tur, y del inspector general de los establecimientos de Instrucción e Industrias militares, al teniente coronel de la misma Arma D. Felipe Martínez Morentín.

Recompensas.

Se concede cruz blanca del Mérito militar, con pasador de industria militar, al méfeco mayor D. Julio del Castillo, y mención honorífica al capitán de Ingenieros D. Carlos García.

Clasificaciones.

Se declara apto para el sacerdo al segundo teniente de Caballería (E. R.) D. Salustiano Ballesteros.

Supernumerario.

Pasa a dicha situación el capitán de Ingenieros D. José de Martos.

Gratificaciones.

Se concede la de 600 pesetas al subinspector médico de primera D. Pablo Salinas.

A orillas del Kert

Ataque a un poblado.—Muerte del teniente Morales.

Melilla, 19.

Un grupo bastante considerable de cabelleros de Benibuyahí trató esta mañana de internarse en el poblado de Gasiva, para apoderarse del ganado, tiroteando a las fuerzas de la Policía indígena que prestan el servicio de avanzada.

El capitán de la cuarta «mis», Sr. González Carrasco, acudió en el acto con las fuerzas de que disponía, para rechazar a los agresores, y como éstos mantuvieran el ataque, dispuso que cargase la Policía de a caballo.

Los rebeldes entonces iniciaron la retirada. Los jinetes los fueron persiguiendo durante varios kilómetros, hasta que desaparecieron por completo. La batería de Bu Guenzelm cooperó eficazmente con varios disparos, que hicieron al enemigo bastantes bajas.

El capitán González Carrasco reforzó las avanzadas y se retiró con el resto de las fuerzas otra vez al campamento.

Una noche, a las doce, falleció en la posición de Yadumen, de resultas de las heridas recibidas en el combate sostenido por las fuerzas del general Navarro al hacer el repliegue, el teniente de Cazadores de la sección de ametralladoras D. José Morales, hijo del general de división que operó en Melilla en 1909.

El cadáver llegó esta noche en el tren de las minas del Rif.

En el hospital del Buen Acuerdo ha ingresado el teniente de Dragones de Lusitania D. José de Garamendi con el fémur derecho fracturado a consecuencia de haberse caído del caballo que montaba en las operaciones de ayer.

El general Larrea.

Por Real orden que ayer publicó el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se dispone que el general de división D. Francisco Larrea, nombrado segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército, continúe hasta nueva orden prestando sus servicios en la Capitanía general de Melilla.

La guerra italo-turca

Un rudo combate.—Bombardeo de Zuara.

Roma, 19.

Los telegramas que se han recibido hoy de Tripoli nos informan de haber ocurrido un violentísimo combate entre las tropas italianas y los turcos y árabes.

En unas canteras próximas a la aldea de Gargaresch se hallaban trabajando unos obreros protegidos por fuerzas italianas, cuando los turcos, en número de 2.000, atacaron incómodamente a esas fuerzas.

En las canteras se extraxen piedras que se destinan a la construcción de un muelle en Tripoli.

Inmediatamente de verse atacadas las tropas italianas, ocuparon posiciones estratégicas y se inició un combate de una extraordinaria rudez, pues ha sido uno de los más violentos de toda la campaña.

Durante varias veces fueron rechazados los turcos; pero éstos, con un inquebrantable tesón, volvían al poco tiempo a tomar la ofensiva, con tal audacia, que en muchos momentos llega on hasta las mismas posiciones de los italianos, trabándose alguna que otra lucha singular.

Por fin, la Artillería italiana consiguió rechazar definitivamente a los turcos.

El combate duró desde la mañana hasta el anochecer, y solamente cesó el fuego en cortísimos intervalos.

Se sabe, hasta ahora, que los italianos han tenido nueve muertos y 50 heridos, y los turcos se calcula que unos 100 muertos y 300 heridos.

La escuadra italiana se ha visto precisada a bombardear Zuara, pues los habitantes de esta población, árabes en su mayoría, disparaban con frecuencia contra los italianos. Zuara ha quedado casi destruída, y tanto los hombres como las mujeres huyeron hacia el interior y dejaron abandonados muchos cadáveres.

Vapor francés apresado

por los italianos

París, 19.

Dis torpederos italianos han capturado en alta mar al vapor correo fran és «Manoub», de la Compañía mixta de navegación, y lo han conducido a Cagliari como presa de guerra.

El suceso ha causado en toda Francia profunda sensación y está siendo objeto a estas horas de negociaciones diplomáticas.

Cuando el «Manoub» fué preso navegaba cerca de él el vapor alemán «Slesvig», del Nord Deutscher Lloyd; pero éste arboló el pabellón de su país, y después de un registro sumario, continuó su viaje y llegó sin más novedad a Bizerta (Túnez), donde al referir sus tripulantes lo ocurrido con el «Manoub» se despertó la mayor indignación.

El Comité de armadores de Francia en Túnez ha declarado que el buque preso no llevaba mercancía alguna susceptible de ser considerada como contrabando de guerra.

Entre los 99 pasajeros del «Manoub» ha-

GRAN RESTAURANT Y CAFÉ
DE
Asprón Hermanos
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18
SERVICIO A LA CARTA.—PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa, el café á 20 céntimos taza en las mesas y 15 en el mostrador.

MAISON BATENBERG
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
TOLEDO, 33 y 35 (toda la casa)
Antes Mayor, núm. 55.—Apartado de Correos núm. 256
Propietario: Francisco Ferreres
Venta á plazos á los jefes y oficiales y clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Marina.
Grandes surtidos en toda clase de tejidos, géneros de punto, confecciones para señoras y caballeros, géneros blancos, novedades, equipos, canastillas, ropa blanca y otros mil artículos imposible de enumerar.
Remitimos gratis Catálogo general á quien lo solicite, á vuelta de correo

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla
VAPORES DE LA COMPAÑIA
Cabo Ferr. 1.552 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; álica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de los dos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Una postal y un carnet
con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada
UNA peseta
LA ENTREGA EN 48 HORAS
PRECIADOS, 6, FOTOGRAFIA: — Escudero y Arenas

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar -
Preciados, 39, y Veneras, 7
Licenciado A. de PINA
Teléfono 184. Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construcciones and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in Furness); fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski ncher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimitri», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitres» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

MIGUEL GALVEZ
Cruz, núm. 1.—Madrid.
Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1864 á 1907, nuevos ó usados.
También compro toda clase de sellos para coleccionar.
Dirigir muestras con precios.

Diario de la Marina
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9,00; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas
Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS
Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 15 pesetas línea sencilla en cuarta plana.
Comunicados é informaciones á precios convencionales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arranzando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 23 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para el servicio de Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con fletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.
Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:
OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.
NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.
Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)
DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA
Fábrica de Cargas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.
Estirado mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

turnino Baras Genaro Méndez
EFFECTOS NAVALES
Nacional, 16 y 17 (Barcelona).—BARCELONA
Teléfono núm. 473

DALMAU MONTERO, S. en C.
Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Citas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica
Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Baltasar Garriga Escarpante
Manutenera general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marinas, Electricidad, Cirugía, Juguetes, Sports.
TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUQUES
Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.
Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano
Rambla Sta. Mónica, 9, i.º
BARCELONA
Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señoras y trajes para niños.

ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS
Hijos de José Martí Bertrán
CASA FUNDADA EN 1800
Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46
(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil
FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000
CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA
Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para
Cajas con compartimientos de alquiler
desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING
BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.
Agentes de las Compañías de vapores.
Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.
Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne sin, Nueva York, Hamburgo, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.
Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.
Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.
RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

Antigua Casa Rosell
FUNDADA EN 1837
SUCESOR
R. ALSINA Y AMILS
Plaza Palacio, 13, Barcelona
Teléfono 2.512
Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria
Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.
Representantes exclusivos de la casa
KELVIN JAMES WHITE
de GLASGOW

Sastrería de la Armada
DE
JOSÉ MULERO
Maestro sastrer, procedente del Apostadero Marítimo. Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la Marina.
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.
MAYOR, 36
Entrada: San Felipe Neri, s, entresuelo.—Madrid